VARIA

SEPARATA

ARCHIVO ESPAÑOL DE ARTE

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DEPARTAMENTO DE H.ª DEL ARTE "DIEGO VELÁZQUEZ" CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

N.º 255

MADRID

1991

Cabe señalar también que estas figuras y temas aparecen con una situación lógica desde el punto de vista iconográfico, y así, en el muro oriental, por donde sale el sol y comienza el día, se ha representado a Abraham y Jacob, los grandes Patriarcas con quienes comienza la genealogía de Cristo, la cual culmina con San Joaquín y San José, presentes en el muro occidental, lugar a donde llega el sol al final del día. Por otra parte, en el muro norte, más frío, aparecen los reyes del Antiguo Testamento David y Salomón, mientras que en el muro meridional es el tema de la Adoración de los Pastores que representaría al nuevo rey del mundo.

Aparte de estos importantes motivos iconográficos destaca también la decoración de la cúpula (Fig. 23) y de las pechinas, a base de entrelazos vegetales realizados en yeso, y entre los que aparece en las pechinas del lado meridional un par de cartelas con la inscripción de "AÑO DE" y "1682", fecha que coincide plenamente con la de la documentación. Por otra parte, el solado está hecho con baldosas de cerámica de Talavera de gran belleza, con motivos de círculos y florones y una cenefa por todo el borde de la habitación, con una policromía en la que se conjugan los colores azul, amarillo y blanco (Fig. 24).

JESÚS CANTERA MONTENEGRO Universidad Complutense de Madrid

ARTE Y PODER. EL ASCENSO DE LA BURGUESÍA EN CANARIAS DURANTE EL SIGLO XIX Y LA TRANSFORMACIÓN URBANA

Durante el siglo XIX, en sintonía con el afianzamiento de las ideas del capitalismo y de la burguesía, se realizaron en toda Europa profundas transformaciones urbanas. El desarrollo tecnológico generado por la Revolución Industrial, produjo un trasvase de la población del campo a la ciudad de modo que la esfera urbana se convirtió en el núcleo de atracción de capitales, en la imagen representativa de un grupo social que controlaba el poder. Desde entonces, se difunden teorías y leyes higienistas que, denunciando el abandono de los núcleos históricos, ofrecían soluciones para su ornato y decoro; un nuevo orden social reclamaba una nueva ordenación de la ciudad. Además, los significativos acontecimientos históricos que sucedieron durante esta época, incidieron en las tramas de las ciudades y en muchos ejemplos la urbanística se convirtió en uno de los más eficaces instrumentos de poder.

En España, la escasa resonancia de aquellos sucesos revolucionarios se reflejó en los procedimientos que se aplicaron a la trama urbana. De este modo, la carencia en muchos puntos del país de una burguesía progresista, motivó que la actividad económica todavía estuviera centralizada en el medio rural. Fue la gestión directa del Gobierno, sobre todo en la etapa de Isabel II, que a través de diversas leyes desamortizadoras reconvirtió grandes zonas de uso privado en nuevos espacios públicos. No obstante, la incipiente burguesía afincada en la ciudad, apoyada en una ideología racional-liberal, alentó la aplicación de medidas urbanísticas en las que se resumían los ideales políticos y morales decimonónicos.

En Canarias, además de incidir estas normas generales, el fenómeno es algo más complejo. La posición geoestratégica de las Islas, siempre estimuló la inversión de capitales foráneos. Así, la existencia de una burguesía terrateniente y aguateniente que exportaba sus productos agrícolas al extranjero produjo que los comerciantes receptores, sobre todo los ingleses, se instalaran en el Archipiélago con el objeto de controlar directamente sus operaciones. Este fenómeno provocó una alteración del tejido urbano ya que surgieron nuevos barrios residenciales al tiempo que los principales puertos se equiparon con tipologías arquitectónicas que anunciaban la actividad mercantil. Por otro lado, el burgués terrateniente, como medio de legitimar su posición social y económica, se trasladó desde el campo a la ciudad

detectándose así los primeros síntomas de diferenciación entre ambas esferas; esta última con sus nuevos edificios de equipamiento urbano. Por último, diversas medidas de carácter local incidieron en la configuración de las ciudades, pero la más trascendental fue la polémica divisionista sostenida entre Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife; la arquitectura y, en definitiva, la imagen de la ciudad participaron en la coyuntura de la rivalidad política.

Las primeras imágenes urbanas: los "centros históricos"

Tras la conquista del Archipiélago, los primeros núcleos de asentamiento estuvieron supeditados a razones de estrategias defensivas y a la búsqueda de zonas abrigadas y fértiles.

De esta manera, los castellanos fundaron la ciudad de Las Palmas en la ribera del barranco Guiniguada, estableciendo al tiempo los órganos de control político y administrativos. La ciudad, elevada sobre un promontorio, se definió entonces en torno a una "plaza mayor" tutelada por los edificos-símbolos de los poderes representativos: el religioso, a través de la catedral gótica ¹, y el civil, por medio del ayuntamiento. Conviene destacar esta organización urbana generada a través de una plaza mayor, puesto que constituye una réplica de las soluciones adoptadas en diversas poblaciones americanas del siglo XVI². En el contorno de la plaza mayor, salvando los grandes espacios ocupados por iglesias y conventos, se reguló la edificación en manzanas rectangulares dejando una zona central para huertas ³. Así se articuló el barrio de Vegueta, esfera representativa y lugar donde se ubicaron las clases sociales más acomodadas de la floreciente ciudad.

En la otra orilla del barranco Guiniguada, se estableció el barrio de Triana, de carácter más popular, destinado fundamentalmente a familias ocupadas en actividades mercantiles. También en esta zona de la ciudad se levantaron varios recintos conventuales que condicionaron el desarrollo urbanístico. Éste se caracterizaba por un trazado irregular, preocupado, esencialmente, en ligar los edificios religiosos, al tiempo que se adoptó un eje viario ("calle mayor") de especial significación en la concepción de la "ciudad moderna". Ambos barrios quedaban físicamente unidos por medio del "puente de palastro" sobre el mencionado barranco.

Aquella estricta composición formal de la ciudad se correspondía con un rígida estratificación de grupos sociales. En la periferia de los barrios representativos y encaramando las faldas de las montañas que, prácticamente, rodeaban a la ciudad, se asentó la inmensa mayoría de la población de condición mucho más humilde.

Durante el siglo XVII y gran parte del siguiente, la ciudad de Las Palmas apenas modificó su tejido urbano. Los límites de la población, abrazada por murallas, eran los precisados por el ingeniero cremonés Torriani en la descripción gráfica que elaboró en 1587 ⁴. Esta dilación se explica en gran medida porque la actividad económica se había desplazado hacia el interior de la isla ⁵.

² Véase, Miguel Rojas-Mix: La plaza mayor. El urbanismo, instrumento de dominio colonial, Muchnik Edito-

res, Barcelona, 1978, pp. 109-126.

³ Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias, dadas por Felipe II, el 13 de julio de 1573, publicación del Ministerio de la Vivienda, Madrid, 1973. Cfr. en Eduardo Cáceres Morales: La formación urbana de Las Palmas, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, s.a., pp. 68 y ss.

⁴ Leonardo Torriani: Descripción e historia del reino de las Islas Canarias antes Afortunadas, con el parecer de sus fortificaciones, introducción y notas de Alejandro Cioranescu, Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife, 1978, pp. 151-161.

⁵ En este sentido, son bastante significativas las cifras de población censadas para dicho período, pues de los

¹ La construcción de la catedral de Canarias se debió a una imposición clerical; la adopción del lenguaje gótico constituyó un elemento diferenciador en la singular dinámica de la arquitectura en Canarias. Véase, Francisco José Galante Gómez: *Elementos del Gótico en la arquitectura canaria*, Edirca, Las Palmas, 1983, pp. 83-91.

Sin embargo, en la segunda mitad del siglo XVIII, coincidiendo con la difusión del nuevo ideal ilustrado y el mecenazgo ejercido pro algunos obispos (Servera, Tavira, Verdugo...) la ciudad adquirió una nueva imagen. Durante estos años, los ilustrados obispos realizaron notables mejoras urbanas; adoquinaron varias calles, trasvasaron el agua del monte a la ciudad y crearon un servicio de policía para velar por el cumplimiento de las normas ciudadanas ⁶.

Un centro histórico del Archipiélago de especial consideración fue *Santa Cruz de La Palma*. A raíz de la conquista, catalizó grandes beneficios económicos derivados de la explotación y comercialización de la caña de azúcar. Varias familias flamencas atraídas por este floreciente comercio se instalaron en la Isla desempeñando, además, una importantísima labor en la fluída llegada de piezas artísticas de aquella escuela. En la segunda mitad del siglo XVI, después del ataque a la Isla del pirata francés Leclerc (1553), se operó en su centro urbano una interesante reforma.

En efecto, La Palma era la única isla de Canarias que mantenía el monopolio del comercio con las Indias; ello generó una fecunda actividad económica y una acumulación de capitales que incidió en el remozamiento de la esfera urbana y, sobre todo, en sus edificios más notables ⁷. En este sentido, es bastante significativo el conjunto monumental de la plaza de España, uno de los más importantes del Archipiélago; tutelado también por edificios representativos, sus fachadas con pretensiosas leyendas y programas iconográficos, revelan el esplendor económico de la localidad.

De esta manera, en la torre de la parroquia de El Salvador existe una narración en la que se equipara a la isla de La Palma con la antigua Roma, al obispo Diego de Deza con los Decios de Roma y a los galos invasores con la Roca Tarpeya del Capitolio ⁸. Por otro lado, en la fachada del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma (1559-1563), se desarrolla un interesantísimo programa humanista ⁹; en los soportes de las columnas que forman la galería porticada, aparecen temas alusivos a los "Trabajos de Hércules" mientras que en el magnífico cuerpo superior labrado en cantería, existe un medallón que recoge el busto de perfil de Felipe II dirigido hacia el escudo imperial. Se trata, en definitiva, de un edificio estrechamente vinculado a la ideología del poder, no sólo pro su propia función administrativa y privilegiada situación urbana, sino además porque se pretende difundir y solemnizar la empresa mercantilista de la monarquía española.

La única arteria que precisaba hasta el siglo XVIII este relevante centro histórico era la "calle real", lugar de vehículo y comunicación entre aquel centro representativo y los grupos sociales más privilegiados. El resto de la población se distribuyó en torno a un accidentado y escarpado núcleo –formando anfiteatro– en el que fue necesario levantar varios puentes para salvar el cauce de un barranco que dividía a la ciudad en dos sectores socialmente bien diferenciados.

^{50.000} habitantes que residían en Gran Canaria apenas 10.000 estaban instalados en la capital. Sobre el tema véase, Emilia Sánchez Falcón: "Evolución demográfica de Las Palmas", en *Anuario de Estudios Atlánticos*, t. X (1954), Madrid-Las Palmas, pp. 299-414; Jiménez de Gregorio: "La población de las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVIII" en *Anuario de Estudios Atlánticos*, t. XIV (1968), Madrid-Las Palmas, pp. 127-301.

⁶ Sobre la evolución urbana de Las Palmas de Gran Canaria véase, Alfredo Herrera Piqué: *La ciudad de Las Palmas. Noticias histórica de su urbanización*, Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas, 1978 (2ª edición, ampliada y corregida, ed. Rueda, 2 vols., Madrid, 1984); Fernando Martín Galán: *La formación de Las Palmas: ciudad y puerto. Cinco siglos de evolución*, Las Palmas de Gran Canaria, 1984.

⁷ Fracisco José Galante Gómez: "El ambiente: notas sobre La Palma y la arquitectura canaria del siglo XVI", en *Arte flamenco en La Palma*, Gobierno de Canarias, 1985.

⁸ Juan Bautista Lorenzo Rodríguez: *Noticia para la historia de La Palma*, tomo I, La Laguna-Santa Cruz de La Palma, 1975. El autor recoge la inscripción latina en la pág. 86.

⁹ Fernando Gabriel Martín Rodríguez: "Un programa humanista en la fachada del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma", Comunicación presentada (no publicada) en el *IV Coloquio de Historia Canario-americana*, Las Palmas de Gran Canaria, 1980. Agradezco al autor la proporción de datos sobre el tema.

En otros casos, el asentamiento de las órdenes religiosas en diversas poblaciones contribuyó decisivamente a la ordenación espacial de sus "centros históricos". Así sucedió en *La Laguna* cuando los dominicos se acomodaron al sur de la ciudad y los agustinos al norte, determinando el crecimiento de la población en función de ese eje ¹⁰.

El espacio que articulaba el entramado urbano era la plaza del Adelantado, considerada en el siglo XVI como la "plaza mayor" de la ciudad ya que, además, estaba regida por el edificio del Ayuntamiento ¹¹. Es decir, la plaza no sólo fue un instrumento que generó el desarrollo urbanístico de la localidad sino que además era un espacio monumental y, sobre todo, representativo puesto que en torno a ella se instaló el edificio que desempeñaba las funciones administrativas y burocráticas del municipio.

Coincidiendo con un esplendor social, político y cultural que estimuló los nuevos ideales de "progreso" y "decoro" se originaron durante el siglo XVIII intervenciones urbanísticas de cierta relevancia. Sin embargo, la decadencia de La Laguna durante la centuria siguiente le privó de la capitalidad de la Isla en detrimento de Santa Cruz. La actividad urbanística se restringió entonces a la ordenación espacial del núcleo histórico y al remozamiento de sus plazas.

El primer asentamiento en *Santa Cruz de Tenerife*, se efectuó entre el barranco de Santos y el mar, en unos límites aproximados que abarcaban las calles de la Carnicería, Sol y Candelaria ¹². Era una zona caracterizada por su trazado espontáneo, cuyo núcleo de atracción más importante era la iglesia de la Concepción.

Durante el siglo XVII y parte del siguiente, motivado por la actividad del puerto y el establecimiento de los militares en la explanada del castillo de San Cristóbal, el núcleo de la localidad se desplazó hacia la plaza de la Pila (actualmente plaza de la Candelaria); esta traslación será decisiva en la futura configuración de la ciudad ya que su fachada quedará expuesta al mar. Sin embargo, la expansión urbana más significativa se realizó en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando Santa Cruz consiguió la capitalidad de la Isla —originando el emplazamiento de los órganos administrativos— y el título y privilegio de "Villa" gracias a la victoria conseguida, en 1797, sobre la escuadra del almirante Nelson.

Es decir, la nueva dinámica económica basada en el comercio y en el tráfico portuario y la dimensión política de la ciudad, acabó desplazando el primitivo núcleo urbano. Se trazaron alamedas, amplias avenidas y paseos marítimos embellecidos con elementos figurativos que sintonizaban de forma elocuente con los ideales del momento. Toda esta actividad urbanística fue promocionada por los ingenieros militares y constituyó uno de los primeros indicios de "modernización" del paisaje urbano de Canarias ¹³.

Otras localidades del norte de la isla de Tenerife, dinamizadas por diversas explotaciones económicas lograron esplendorosos núcleos urbanos.

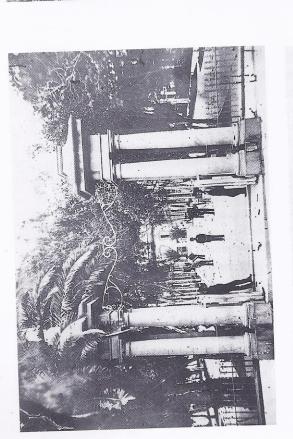
Así sucedió en *Garachico*, que hasta principios del siglo XVIII canalizaba la explotación de productos manufacturados hacia distintos puntos de Europa. La erupción volcánica (1706) asoló gran parte de la población desplazando los intercambios comerciales hasta otras zonas. En el *Puerto de La Orotava*, también se produjeron interesantes transacciones económicas que incidieron en el desarrollo cultural y en la nueva imagen urbana de la localidad. De este modo es interesante resaltar que debido al comercio de vinos mantenido con Holanda, Inglaterra y América, se operó un comercio fraudulento introducién-

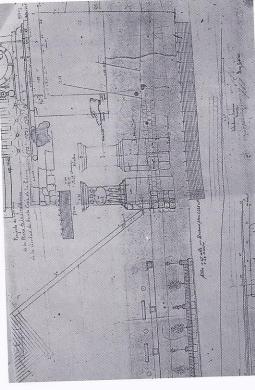
¹⁰ Similares fenómenos se produjeron en diversas localidades de Portugal.

¹¹ Esta función también la desempeñó durante el siglo XIX al construirse la nueva fachada clasicista del Ayuntamiento.

¹² Sobre el tema véase, Alejandro Cioranescu: *Historia de Santa Cruz de Tenerife*, 4 vols., Santa Cruz de Tenerife, 1977-79.

¹³ Francisco José Galante Gómez: "El Urbanismo" en *Revista Basa*, Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, núm. 3 (1985), pp. 44-45.





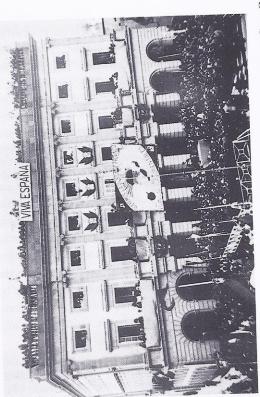


Fig. 29. *Alameda de Cairasco*. Las Palmas de Gran Canaria. Configuración de nuevos espacios urbanos a raiz de la Desamortización. Fig. 30. *Alameda del Príncipe*. Santa Cruz de Tenerife. Espacio de gran significación en la planificación decimonónica. Fig. 31. *Plaza de Santa Ana*. Las Palmas de Gran Canaria. La plaza como marco de reivindicaciones políticas la polémica, divisionista. Fig. 32. Remodelación de la *Plaza de la Constitución*. Santa Cruz de la Palma. (Sebastián Arozena Lemos).

dose libros que propagaron los nuevos ideales ilustrados. La principal destinataria de esta literatura era una colonia de nobles y extranjeros que controlaban aquella actividad económica. En correspondencia con los nuevos gustos aparecieron entonces nuevas viviendas o se remodelaron fachadas que modificaron la escena urbana.

Otros "centros históricos" del Archipiélago desempeñaron una fecunda labor política y social. Entre ellos merecen citarse: *Betancuria* que fue conquistada a principios del siglo XV por el normando Jean de Bethéncourt, sede de un efímero obispado y capital de la isla de Fuerteventura; *Teguise* fue capital de la isla de Lanzarote y lugar donde se afincaron importantes órdenes religiosas; *Telde* que adquirió en el siglo XVI un desarrollo económico debido a la explotación de ingenieros azucareros y también fue sede episcopal.

La imagen urbana de estos núcleos reflejaban entonces su privilegiada situación. Sin embargo, los efectos sociales acaecidos durante el siglo XIX apenas tuvieron incidencias, siedo segregados por otras localidades que dirigían la actividad económica de las Islas. Algunos de ellos, como es el caso de Betancuria, quedaron sumidos en un profundo letargo social y sus contingentes humanos se desplazaron hacia núcleos más prósperos.

Arquitectura y burguesía: la ciudad decimonónica

Atendiendo a los ideales e intereses de una clase social que detentaba el prestigio y el poder, aquellos "centros históricos" fueron profundamente reorganizados durante el siglo XIX. Es decir, un grupo minoritario fue capaz de diseñar un nuevo paisaje que le facultará la producción de beneficios y la acumulación de capitales. Se planificaron nuevos espacios representativos que expresaban el proceso de laicización y el grado de "modernización" social. Se configuró, en definitiva, un espacio emblemático.

Ahora, la trama urbana se jerarquiza y codifica a través del decimonónico concepto del "aprovechamiento público" del territorio. Los nuevos edificios utilitarios y los elementos figurativos expuestos en zonas privilegiadas de la ciudad, proclamaban a la esfera pública verdades absolutas de índoles burguesas ("virtud", "patriotismo", "ejemplaridad"...). En este sentido, es bastante revelador un manifiesto de M. Ponce de León ¹⁴ que en el ámbito de una cultura emonentemente burguesa saludaba los nuevos ideales:

"(...) Vivimos en el siglo del positivismo, en el siglo diez y nueve, que se distingue esencialmente por el espíritu del progreso y de las reformas materiales. Hoy todos los pueblos trabajan sin descanso en su engrandecimiento y nosotros entusiastas como ninguno por la prosperidad de nuestra hermosa ciudad de Las Palmas hemos seguido con fe el impulso de las ideas dominantes..."

Uno de los motivos fundamentales que explica la vitalidad de los núcleos decimonónicos en Canarias, fue el desplazamiento a la ciudad de una burguesía terrateniente y aguateniente que consideró al remodelado marco urbano con sus nuevos elementos de equipamiento como un lugar que, a través de los puertos, le permitirá exportar sus productos agrícolas.

Conviene precisar, no obstante, que el mayor beneficiado de esta actividad comercial siempre fue el receptor, el comerciante extranjero. Por ello, desde la segunda mitad del siglo pasado, con el objeto de controlar y atender directamente sus operaciones comienza a instalarse en las Islas. Quizá este ejercicio monopolizador fue cultivado por la actitud de desidia y absentismo que siempre ha caracterizado a la

¹⁴ Archivo Histórico Privincial de Las Palmas, Sección Obras Públicas, Legº 4, Expte. 61, 1861. Manuel Ponce de León y Falcón, contribuyó a la mejora urbana de Las Palmas, realizó numerosos proyectos arquitectónicos y se tituló "pintor honorífico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando".

burguesía canaria, de esta manera se explica como el Archipiélago se ha convertido en un marco de inversiones suculentas, siempre expuesto a los intereses foráneos.

El trasvase de la burguesía a la ciudad, originó la remodelación del "centro histórico" al tiempo que se registró una radical diferenciación entre las esferas urbana y rural. La ciudad se consolidó en un espacio representativo de una clase social que codiciaba el poder ¹⁵.

Esta transformación se reguló a través de planes renovadores que ofrecían una lectura de la ciudad uniforme y coherente. Las inflexibles proyecciones viarias buscaban ansiosamente puntos de fuga monumentales, generalmente amenizados por grupos escultóricos y elementos figurativos que alegaban cómo la "ejemplaridad" y el "patriotismo" ciudadano conducían a la inmortalidad. Además, surgen nuevos edificios (teatros, centros de recreo, mercados...) con arquitecturas precisas, contundentes, que satisfacían las necesidades demandadas por aquella clase social al tiempo que arraigaron otros espacios representativos (cementerios) que constituían una réplica en miniatura de la ciudad real. En definitiva, la ciudad decimonónica se concibió como un gran edificio homogéneo cuyos elementos, debidamente jerarquizados, no eran autónomos sino que descansaban en un sistema de verdades absolutas estimuladas por un grupo minoritario que reivindicó su protagonismo en la nueva dinámica social.

Sin embargo, la codificación exclusiva del espacio en el "centro" de la ciudad, sometido a intensos programas de mejoras urbanas, generó un crecimiento desordenado en la periferia. De tal manera que se produjo una segregación de núcleos de población, pues mientras una privilegiada casta se acomodó en el centro representativo, en casas con fachadas acompasadas e impactantes y próximas a los edificios de poder, la gran masa social se difuminó en la periferia de la ciudad en viviendas que carecían de las condiciones necesarias para su habilitabilidad.

Otro fenómeno que motivó las profundas renovaciones de las ciudades canarias durante el siglo XIX, fue la puesta en práctica de la Ley desamortizadora de Mendizábal. La enajenación de los bienes eclesiásticos implicó una inversión de la propiedad del suelo y su aplicación produjo la reconversión de antiguos cenobios en nuevos edificios y amplios espacios para el disfrute público. La Desamortización, en suma, alteró radicalmente el aspecto interior de las ciudades originando sugerentes soluciones urbanísticas.

De esta manera, la supresión de los conventos distribuidos en Las Palmas, posibilitó un intenso programa de urbanización. En el espacio ocupado por el convento de Santa Clara, se construyó el teatro Cairasco (luego reemplazado por el edificio del Gabinete Literario) y la Alameda. La remodelación de este sector fue de vital importancia para la configuración de la nueva estructura urbana ya que la alineación de la calle Nueva (en la actualidad Obispo Codina), las reformas de la Plazuela, el relleno de la calle Muro y la construcción del puente Verdugo, o "puente de piedra", habilitaron un nuevo eje de comunicación entre los barrios más representativos de la ciudad, Vegueta y Triana.

De singular magnitud, fueron las intervenciones desamortizadoras que se efectuaron en Santa Cruz de Tenerife. En el solar ocupado por el convento de Santo Domingo, se levantaron dos edificios públicos de gran relevancia en la nueva imagen de la ciudad: el Teatro Guimerá y el mercado municipal (comúnmente denominado "Palais Royal"). Por otro lado, en la huerta del expropiado convento franciscano de San Pedro de Alcántara, se trazó la alameda del Príncipe de Asturias cuya trascendencia para la planificación de la trama urbana será decisiva ya que, en 1860, Manuel de Oraá, primer arquitecto provincial de Canarias, elaboró el plano parcelario de Santa Cruz 16 tomando como referencia este espacio de evidente significación social.

¹⁵ Sobre el tema es muy interesante el trabajo de Eduardo Cáceres Morales: *La formación urbana de Las Palmas*, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Las Palmas, s.a.

¹⁶ Archivo Central de la Administración, Alcalá de Henares. "Cinco planos de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife elaborados por el arquitecto Manuel de Oraá", Expte. 8840, Año 1860. Un estudio del plano geométrico de

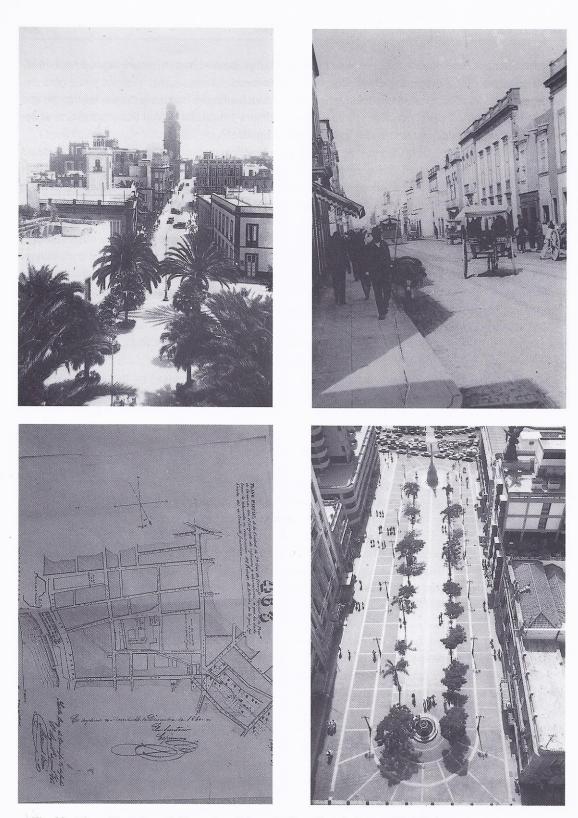


Fig. 33. Alineación de la *calle Nueva*. Las Palmas de Gran Canaria. Proyección Viaría que por el "puente de piedra" comunicaba las zonas de *Vegueta y Triana*. Fig. 34. *Calle mayor de Triana*. Las Palmas de Gran Canaria. Arteria alineada en el siglo XIX que originó el crecimiento lineal de la ciudad. Fig. 35. Plano parcelario de Santa Cruz de Tenerife (Manuel de Oráa, 1860). Fig. 36. *Plaza de la Candelaria*, Santa Cruz de Tenerife. Escenario urbano de repercusión social.

La intervención del Estado y de los poderes locales alentó el proceso de laicización social. La Desamortización había constituido el primer síntoma de este fenómeno. Desde entoces los organismos locales se configuraran en rectores de la actividad edilicia de sus ciudades. Aparecen ahora nuevas leyes y reglamentos que delegan en los Ayuntamientos las competencias de asuntos urbanísticos. De este modo, se elaboran las Ordenanzas Municipales (1852 en Santa Cruz de Tenerife, 1888 en Las Palmas de Gran Canaria) que tenían por objeto proteger y adecentar los "centros históricos" y, además, intensificar aquella segregación de castas sociales. Sin embargo, este fenómeno suscitó la intervención del capital privado y con ello los primeros indicios de especulación del suelo urbano. Así, por ejemplo, las Sociedades Constructoras de Edificios Urbanos emprendieron la urbanización de numerosas parcelas situadas en los núcleos de las ciudades.

Por último, además de las causas sociales mencionadas anteriormente que incidieron, con mayor o menor intensidad, en las transformaciones decimonónicas operadas en los núcleos históricos de las ciudades españolas, existe un tema singular que afectó al paisaje urbano de Canarias: la polémica divisionista que sostuvieron Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife por conseguir la hegemonía política del Archipiélago. En aquel enrarecido clima político, la arquitectura y el urbanismo se utilizaron como instrumentos de poder ¹⁷.

Los primeros síntomas de este fenómeno, se manifiestan cuando en 1842 se incendió el magnífico ayuntamiento renacentista de Las Palmas, acusándose a Tenerife del trágico accidente. Un cronista de la época 18, comenta que cuando se colocó la primera piedra para reconstruir el edificio, se expuso en la aledaña casa Regental un manifiesto que expresaba:

"Si unas manos crueles y alevosas el edificio antiguo ha incendiado hoy muchas manos más que generosas costean el que vemos aumentado. Y en isleños anales estas cosas esculpidas serán con fiel grabado enjuga pues tus lágrimas Canaria que nunca te hará contra la Nivaria".

En otra ocasión, con motivo de la construcción del teatro Guimerá, en Santa Cruz de Tenerife, un grupo de "ejemplares" ciudadanos enviaron un escrito a la alcaldía demandando la urgente necesidad de un teatro para la ciudad: "... a la altura que exige el gusto y los adelantos de la época, no sería ya excusable por más tiempo que la más culta capital del Archipiélago Canario, punto de escala y comunicación con las naciones más aventajadas del Globo, no tenga para sus espectáculos escénicos un local digno de su objeto, y en armonía con la civilización y cultura de sus habitantes..." ¹⁹. Más tarde, cuando se levantó el teatro Pérez Galdós, en Las Palmas de Gran Canaria, se dirimieron diversas razones en las que subyacían similares intereses: "(...) para crear un teatro que correspondiera al grado de civilización, cultura y decoro de la capital de Gran Canaria... la construcción del teatro es ya una verdadera necesidad en una población de las condiciones de la nuestra, donde cada día adquieren un notable

la población se ofrece en Francisco José Galante Gómez: *El ideal clásico en la arquitectura canaria*, Edirca, Las Palmas, 1989, pp. 95 y ss.

¹⁷ Sobre este tema es bastante significativo el trabajo referido a dos localidades tinerfeñas, Fernando Gabriel Martín Rodríguez: "La arquitectura en la coyuntura de la realidad política: el caso de Icod y Garachico", en *II Coloquio de Historia Canario-Americana* (1977), Las Palmas de Gran Canaria, 1979, pp. 395-409.

¹⁸ Cfr. en Chil y Naranjo: Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias, vol. I, Las Palmas, 1876, fol. 1287. Además, sobre las incidencias del ambiente político en el comportamiento de las clases sociales más poderosas, es bastante revelador el siguiente texto cuyo título, por sí mismo, constituye una declaración de principios: López Botas y Doreste: La ciudad de Las Palmas de Gran Canaria contestando a varios impresos publicados en la Villa de Santa Cruz de Tenerife, demuestra su superioridad respecto a esta última, Las Palmas, 1842.

¹⁹ Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Documentación Teatro Guimerá, Legº 2, núm. 292, 1847.

desarrollo los intereses morales y materiales que distinguen siempre á un pueblo esencialmente ilustrado..." 20 .

Por lo tanto, este fenómeno insularista produjo que los edificios aumentaran su escala monumental y aclamados como sólidos testimonios de la "modernización" experimentada en las nuevas ciudades, lograron una significación espacial en las soluciones urbanísticas adoptadas en este momento.

Con el objeto de sistematizar esta renovación urbana, se planteó una nueva actitud metodológica en la definición de la ciudad que se resolvió en fases bien diferenciadas de ocupación del suelo, urbanización y edificación. Se codificó la necesidad de elaborar "planes de urbanización" con la descripción parcelaria de "lo edificado" y la previsión del nuevo tejido urbano. En dicho proceso, se adoptaron espacios y elementos del mobiliario urbano que actuaron como ejes reguladores de un nuevo paisaje: la plaza y la calle con sus elementos figurativos expresaban de manera elocuente los ideales más apreciados.

La gran conquista urbana del siglo XIX fue la "plaza pública" que ahora se concibió como un lugar de encuentro de gran repercusión social. En la plaza se exaltan verdades universales y se afianzan los ideales burgueses. Es decir, la plaza fue un lugar comunitario y simbólico capaz, además, de generar numerosas articulaciones urbanas en sintonía con el concepto de la "ciudad moderna".

No obstante, conviene precisar que en Canarias algunas plazas decimonónicas desempeñaron la misma función que la de cualquier "plaza mayor" ya que evocaron aquel esquema de plaza colonial tutelada por los edificios representativos. Así se proyectó reflejar en las plazas de la Candelaria y del Príncipe, cuando se idearon levantar en sus contornos los edificios de Capitanía y Ayuntamiento; se trataba de una réplica de la "plaza mayor" de Santa Ana, en Las Palmas, tratada en este caso con el relevo del poder religioso (catedral de Santa Ana). Quizá todo ello revele el incipiente grado de "modernización" de las ciudades canarias.

La preocupación por renovar la fachada de la ciudad, la esfera representativa, tuvo como marco específico la nueva morfología de la calle. Lugar de ritos, ceremonias sociales, conflictos de castas, la calle encarna las imágenes más brillantes y los ritmos más dinámicos de la nueva vida burguesa ²¹.

Las proyecciones viarias fue el tema más reiterado en las organizaciones espaciales del siglo XIX, siempre motivadas por los ideales que caracterizan a aquella sociedad: "orden", "regularidad", "racionalidad", "moralidad"... Sus objetivos quedaban precisados en las Ordenanzas Municipales: "(...) dar á las vías públicas la necesaria latitud y conveniente dirección; hacer desaparecer los recodos y sinuosidades que favorecen á la malevolencia y prostitución; al propio tiempo que perjudican a la salubridad en el interior del pueblo; y obtener por la regularidad de las líneas, facilidad en el tránsito y un medio de embellecimiento favorable al progreso de las artes" 22.

Así, en definitiva, se logró una nueva lectura de la trama urbana. Las ciudades canarias del siglo XIX constituyeron un docuemnto ampuloso de los mensajes de la ideología burguesa. Sin embargo, su grado de "modernización" estaba en correspondencia con aquella burguesía absentista que veló al nuevo marco en función exclusiva de sus intereses.

Francisco José Galante Gómez Universidad de La Laguna

²⁰ Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Sección Obras Públicas, Legº 4, Expte. 77, 1866.

²¹ Durante el siglo XIX, la calle se transforma en una brillante escenario donde se reivindican todas las aspiraciones sociales y políticas de la comunidad y, al tiempo, es el escaparate de la "modernidad". Sobre el tema y referido a las ciudades de San Petesburgo y París es excepcional el trabajo de Marshall Berman: *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, Siglo XXI, Madrid, 1988, pp. 129-240.

²² Ordenanzas Municipales de Santa Cruz de Tenerife, 1852. Título 2º, Capítulo 1º, Sección 1ª, Artículo 134.2.